

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	369607
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	105841

<b>Entidad compradora:</b>	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA
<b>Nombre del solicitante:</b>	Faysuly Manrique Libreros
<b>Proveedor:</b>	La Previsora S.A.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	SOAT III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-07-10 14:35:34

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
100409	SOAT 2023 1	CDP-837	CDP	837
Nueva	ADICION SOAT 2023 OC 105841	CDP-3033	CDP	3033

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	soa03--101 CICLOMOTOR	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
2	soa03--110 MOTOS Hasta 100c.c.	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00

3	soa03--120 MOTOS 100 a 200c.c.	1.0	Unidad	3338400.00	CDP-837	3338400.00
4	soa03--130 MOTOS Más de 200c.c.	1.0	Unidad	59610500.00	CDP-837	59610500.00
5	soa03--140 MOTOS Motocarros	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
6	soa03--211 CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
7	soa03--212 CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
8	soa03--221 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	8719000.00	CDP-837	8719000.00
9	soa03--222 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	6197400.00	CDP-837	6197400.00
10	soa03--231 CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
11	soa03--232 CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	1173500.00	CDP-837	1173500.00
12	soa03--310 CARGA O MIXTO Hasta 5 toneladas	1.0	Unidad	818300.00	CDP-837	818300.00
13	soa03--320 CARGA O MIXTO 5 a 15 toneladas	1.0	Unidad	5908000.00	CDP-837	5908000.00
14	soa03--330 CARGA O MIXTO Más de 15 toneladas	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00

15	soa03--410 OFICIALES ESPECIALES Hasta 1500c.c.	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
16	soa03--420 OFICIALES ESPECIALES 1500 a 2500c.c.	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
17	soa03--430 OFICIALES ESPECIALES Más de 2500 c.c.	1.0	Unidad	2783000.00	CDP-837	2783000.00
18	soa03--511 AUTOS FAMILIARES Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	824000.00	CDP-837	824000.00
19	soa03--512 AUTOS FAMILIARES Hasta 1500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
20	soa03--521 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
21	soa03--522 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
22	soa03--531 AUTOS FAMILIARES Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
23	soa03--532 AUTOS FAMILIARES Más de 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
24	soa03--611 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Hasta 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00

25	soa03--612 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Hasta 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
26	soa03--621 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
27	soa03--622 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Más de 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
28	soa03--711 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
29	soa03--712 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Hasta 1500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
30	soa03--721 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
31	soa03--722 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS 1500 a 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
32	soa03--731 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00

33	soa03--732 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Más de 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
34	soa03--810 BUSES Y BUSETAS DE SERVICIO PUBLICO URBANO	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
35	soa03--910 SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL Hasta 10 pasajeros	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00
36	soa03--920 SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL Más de 10 pasajeros	1.0	Unidad	0.00	CDP-837	0.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	3	soa03--120 MOTOS 100 a 200c.c.	1.00	Unidad	8067800.00	CDP-837	8067800.00
Editado	4	soa03--130 MOTOS Más de 200c.c.	1.00	Unidad	68727400.00	CDP-837	68727400.00
Editado	6	soa03--211 CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	730300.00	CDP-837	730300.00
Editado	8	soa03--221 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	17438000.00	CDP-837	17438000.00
Editado	9	soa03--222 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	8263200.00	CDP-837	8263200.00

Editado	10	soa03--231 CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	1022700.00	CDP-837	1022700.00
Editado	12	soa03--310 CARGA O MIXTO Hasta 5 toneladas	1.00	Unidad	11456200.00	CDP-837	11456200.00
Editado	13	soa03--320 CARGA O MIXTO 5 a 15 toneladas	1.00	Unidad	7089600.00	CDP-837	7089600.00
Editado	14	soa03--330 CARGA O MIXTO Más de 15 toneladas	1.00	Unidad	1493900.00	CDP-837	1493900.00
Editado	20	soa03--521 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	1003400.00	CDP-837	1003400.00
Editado	26	soa03--621 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	983100.00	CDP-837	983100.00

#### Detalle o justificación de la aclaración

se solicita modificar a la orden de compra No. OC 105841 cuyo objeto es " Adquirir pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito - (SOAT) para los vehículos de propiedad del Municipio de Palmira, y de aquellos por los cuales la Administración Municipal tenga responsabilidad.", adicionando los 62 vehículos, por el valor de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 41.684.000), tal como se evidencia anteriormente, lo cual no vulnera lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, que dispone "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales". Como se aprecia en el informe de supervisión



Firma ordenador del gasto

Nombre: Faysuly Manrique Libreros

Documento: 67.004.077



Firma de proveedor

Nombre: JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA

Documento: C.C No. 80.352.186 de Madrid (Cundinamarca)



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

## INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTFO-053

Versión.01

23/11/2021

Página 1 de 18

Orden de Compra:	OC 105841
CONTRATISTA:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT: 860002400
OBJETO:	ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TENGA RESPONSABILIDAD
SUPERVISOR:	SOLLY SANTA CELIA - Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/CTE (\$89.372.100) incluidos IVA y todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución de la orden de compra.
FORMA DE PAGO:	La Alcaldía del Municipio de Palmira, cancelará al contratista el valor de la orden de compra, de conformidad a lo establecido en la Cláusula 9 del Acuerdo Marco de Precios.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
VALOR DE LA ADICIÓN:	CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 41.684.000)
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	No Aplica
FECHA PRESENTE INFORME	27 de junio de 2023

### 1. CONSIDERACIONES:

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado a la orden de compra 105841 cuyo objeto es ***“Adquirir pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito - (SOAT) para los vehículos de propiedad del Municipio de Palmira, y de aquellos por los cuales la Administración Municipal tenga responsabilidad.”***, por parte del Supervisor Solly Santa Celia que busca describir las



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

## INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTFO-053

Versión.01

23/11/2021

Página 2 de 18

actividades desarrolladas en su cumplimiento de conformidad con el análisis realizado.

La Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios en concordancia con las responsabilidades asignadas mediante el Decreto N° 213 de 2016, dentro de sus funciones, establece: *Gestionar las actividades necesarias para la compra oportuna de bienes y servicios generales requeridos por las Dependencias de la entidad para su operación.*

La Secretaría de Desarrollo Institucional - Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales es la encargada de proporcionar de manera oportuna y resolutive, a las diferentes Dependencias, los servicios generales a que haya lugar para responder a sus necesidades en cumplimiento de los procesos y misión institucional.

En consonancia con ello, la Subsecretaría de Recursos Físicos y Servicios Generales, tiene la necesidad que se pretende satisfacer mediante la adquisición de los SOAT para los ciento veinticuatro (124) vehículos del parque automotor de propiedad del municipio de Palmira y aquellos sobre los que la administración tiene responsabilidad, razón por la cual se requirió el proceso contractual.

Para suplir la necesidad descrita, se requirió llevar a cabo un proceso de contratación que garantizara el cumplimiento del siguiente objeto contractual: ***“Adquirir pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito - (SOAT) para los vehículos de propiedad del Municipio de Palmira, y de aquellos por los cuales la Administración Municipal tenga responsabilidad.”***

Por lo que el día 6 de marzo de 2023 se generó la Orden de Compra No. OC 105841 con la empresa LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, con el fin de dar cumplimiento a la responsabilidad asignadas a su cargo y dar cumplimiento al siguiente objeto contractual: ***Adquirir pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito - (SOAT) para los vehículos de propiedad del Municipio de Palmira, y de aquellos por los cuales la Administración Municipal tenga responsabilidad.”*** por valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIEN PESOS (\$89.372.100.00) incluidos IVA y todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución de la orden de compra. Y con fecha de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2023.

Así:



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE SUPERVISIÓN

**ACTFO-053**

Versión.01

23/11/2021

Página 3 de 18

No.	Placa	Marca	Modelo	Servicio	Fecha de Inicio (Desde las 00 Horas)	Fecha de Vencimiento (Hasta las 24 Horas)	Clase de vehículo	Cilindraje	Detalle Clase de vehículo (No afecta los precios del simulador)
1	OOK120	MAZDA	1999	Oficiales	15-mar-2023	14-mar-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	2200	Camioneta
2	MIK450	RENAULT	2014	Particular	15-mar-2023	14-mar-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1998	Camioneta
3	SEW45C	HONDA	2013	Oficiales	03-jul-2023	02-mar-2023	MOTOS	249	Motocicleta
4	MIK445	RENAULT	2014	Oficiales	17-mar-2023	16-mar-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1598	Camioneta
5	AMB01F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
6	AMB02F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
7	AMB03F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
8	AMB04F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
9	AMB05F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
10	AMB06F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
11	AMB07F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
12	AMB08F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
13	AMB09F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
14	AMB10F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2709559



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE SUPERVISIÓN

**ACTFO-053**  
Versión.01  
23/11/2021

Página 4 de 18

15	AMB11F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
16	AMB12F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
17	AMB13F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
18	AMB14F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
19	AMB15F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
20	AMB16F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
21	AMB17F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
22	AMB18F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
23	AMB19F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
24	AMB20F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
25	AMB21F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
26	AMB22F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
27	AMB23F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
28	AMB24F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
29	AMB25F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
30	AMB26F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
31	AMB27F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE SUPERVISIÓN

**ACTFO-053**  
Versión.01  
23/11/2021

Página 5 de 18

32	AMB28F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
33	AMB29F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
34	AMB30F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
35	AMB31F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
36	AMB32F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
37	AMB33F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
38	AMB34F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
39	AMB35F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
40	AMB36F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
41	AMB37F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
42	AMB38F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
43	AMB39F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
44	AMB54F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
45	AMB55F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
46	AMB56F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
47	AMB57F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
48	AMB58F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE SUPERVISIÓN

**ACTFO-053**  
Versión.01  
23/11/2021

Página 6 de 18

49	AMB59F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
50	AMB60F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
51	AMB61F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
52	AMB62F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
53	AMB63F	HONDA	2018	Oficiales	08-abr-2023	07-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
54	AMB40F	HONDA	2018	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
55	AMB41F	HONDA	2018	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
56	AMB42F	HONDA	2018	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
57	AMB43F	HONDA	2018	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
58	AMB44F	HONDA	2018	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
59	AMB45F	HONDA	2018	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
60	AMB46F	HONDA	2018	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
61	AMB47F	HONDA	2018	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
62	AMB48F	HONDA	2018	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
63	AMB49F	HONDA	2018	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
64	AMB50F	HONDA	2018	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
65	AMB51F	HONDA	2018	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE SUPERVISIÓN

**ACTFO-053**

Versión.01  
23/11/2021

Página 7 de 18

66	AMB52F	HONDA	2018	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
67	AMB53F	HONDA	2018	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
68	AMB65F	HONDA	2018	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	292	Motocicleta
69	AMB66F	HONDA	2019	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	149	Motocicleta
70	AMB67F	HONDA	2019	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	149	Motocicleta
71	AMB68F	HONDA	2019	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	149	Motocicleta
72	AMB69F	HONDA	2019	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	149	Motocicleta
73	AMB70F	HONDA	2019	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	149	Motocicleta
74	AMB71F	HONDA	2019	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	149	Motocicleta
75	AMB72F	HONDA	2019	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	149	Motocicleta
76	AMB73F	HONDA	2019	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	149	Motocicleta
77	AMB74F	HONDA	2019	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	149	Motocicleta
78	AMB75F	HONDA	2019	Oficiales	09-abr-2023	08-abr-2024	MOTOS	149	Motocicleta
79	OOK086	TOYOTA	1995	Oficiales	21-abr-2023	20-abr-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	3500	Camioneta
80	OGK071	FREIGHTLINER	2014	Oficiales	14-may-2023	13-may-2024	CARGA O MIXTO	6400	Volqueta
81	OGK072	FREIGHTLINER	2014	Oficiales	14-may-2023	13-may-2024	CARGA O MIXTO	6400	Volqueta
82	OGK074	FREIGHTLINER	2014	Oficiales	14-may-2023	13-may-2024	CARGA O MIXTO	6400	Volqueta

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2709559



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE SUPERVISIÓN

**ACTFO-053**

Versión.01  
23/11/2021

Página 8 de 18

83	OOK147	CHEVROLET	2008	Oficiales	16-may-2023	15-may-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	2400	Camioneta
84	OOK170	MITSUBISHI	2011	Oficiales	16-may-2023	15-may-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	2477	Camioneta
85	OOK150	CHEVROLET	2008	Oficiales	22-may-2023	21-may-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	2400	Camioneta
86	OJX612	RENAULT	2023	Oficiales	28-may-2023	27-may-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1599	Camioneta
87	OJX614	RENAULT	2023	Oficiales	28-may-2023	27-may-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1599	Camioneta
88	OJX615	RENAULT	2023	Oficiales	28-may-2023	27-may-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1599	Camioneta
89	OJX616	RENAULT	2023	Oficiales	28-may-2023	27-may-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1599	Camioneta
90	OOK201	RENAULT	2017	Oficiales	09-jun-2023	08-jun-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1599	Camioneta
91	OJX656	JAC	2023	Oficiales	23-jun-2023	22-jun-2024	CARGA O MIXTO	2746	Camión
92	SEX57C	YAMAHA	2013	Oficiales	16-jul-2023	15-jul-2024	MOTOS	249	Motocicleta
93	SEX58C	YAMAHA	2013	Oficiales	16-jul-2023	15-jul-2024	MOTOS	249	Motocicleta
94	SEX59C	YAMAHA	2013	Oficiales	16-jul-2023	15-jul-2024	MOTOS	249	Motocicleta
95	SEX60C	YAMAHA	2013	Oficiales	16-jul-2023	15-jul-2024	MOTOS	249	Motocicleta
96	SEX61C	YAMAHA	2013	Oficiales	16-jul-2023	15-jul-2024	MOTOS	249	Motocicleta
97	OJX658	RENAULT	2023	Oficiales	11-ago-2023	10-ago-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1599	Camioneta
98	OJX598	JAC	2023	Oficiales	22-sep-2023	21-sep-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1999	Camioneta
99	SEW56C	HONDA	2013	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	MOTOS	249	Motocicleta



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE SUPERVISIÓN

**ACTFO-053**  
Versión.01  
23/11/2021

Página 9 de 18

100	OGK073	FREIGHTLINER	2014	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	CARGA O MIXTO	6400	Volqueta
101	OOK149	CHEVROLET	2008	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	2400	Camioneta
102	OOK165	CHEVROLET	2011	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	OFICIALES ESPECIALES	4570	Microbús
103	OOK171	CHEVROLET	2011	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	OFICIALES ESPECIALES	4570	Microbús
104	SEW49C	HONDA	2013	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	MOTOS	249	Motocicleta
105	SEW53C	HONDA	2013	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	MOTOS	249	Motocicleta
106	SEW55C	HONDA	2013	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	MOTOS	249	Motocicleta
107	SEW61C	HONDA	2013	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	MOTOS	249	Motocicleta
108	SEW63C	HONDA	2013	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	MOTOS	249	Motocicleta
109	SEW68C	HONDA	2013	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	MOTOS	249	Motocicleta
110	SEW79C	HONDA	2013	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	MOTOS	249	Motocicleta
111	SEW81C	HONDA	2013	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	MOTOS	249	Motocicleta
112	SEW83C	HONDA	2013	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	MOTOS	249	Motocicleta
113	SEW84C	HONDA	2013	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	MOTOS	249	Motocicleta
114	SEW88C	HONDA	2013	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	MOTOS	249	Motocicleta
115	SEW90C	HONDA	2013	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	MOTOS	249	Motocicleta
116	SEX62C	YAMAHA	2013	Oficiales	23-oct-2023	22-oct-2024	MOTOS	249	Motocicleta



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE SUPERVISIÓN

**ACTFO-053**

Versión.01

23/11/2021

Página 10 de 18

117	ONK683	INTERNATIONAL	2015	Oficiales	23-nov-2023	22-nov-2024	CARGA O MIXTO	7636	Volqueta
118	HVF90D	HONDA	2014	Oficiales	25-nov-2023	24-nov-2024	MOTOS	249	Motocicleta
119	OOK186	CHEVROLET	2014	Oficiales	25-nov-2023	24-nov-2024	AUTOS FAMILIARES	995	Automóvil
120	OOK187	CHEVROLET	2014	Oficiales	25-nov-2023	24-nov-2024	AUTOS FAMILIARES	995	Automóvil
121	OOK192	CHEVROLET	2015	Oficiales	25-nov-2023	24-nov-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	2500	Camioneta
122	ZZU06C	SUZUKI	2012	Oficiales	25-nov-2023	24-nov-2024	MOTOS	199	Motocicleta
123	BLR35C	SUZUKI	2011	Particular	01-nov-2023	31-oct-2024	MOTOS	124	Motocicleta
124	OOK148	CHEVROLET	2008	Oficiales	01-dic-2023	30-nov-2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	2400	Camioneta

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2709559



Una vez iniciada la ejecución, la supervisión manifestó la necesidad de adicionar la orden de compra No. 105841, ya que en primera instancia no se lograba contratar la totalidad de las pólizas de todos los vehículos del parque automotor, es por ello que se priorizó los vehículos que tenían fecha de vencimiento entre el mes de Marzo y Noviembre del presente año, y en este transcurso de tiempo lograr reunir el monto presupuestal faltante para las pólizas de los vehículos con fecha de vencimiento en los meses de Diciembre 2023 y enero 2024. Para ello, la entidad evidenció sesenta y dos (62) vehículos a incorporar en la adición número uno para la presente orden de compra.

## 2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

### MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA

El día lunes seis (06) de marzo del presente año se emitió la Orden de Compra No. **105841** cuyo objeto es: **“Adquirir pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito - (SOAT) para los vehículos de propiedad del Municipio de Palmira, y de aquellos por los cuales la Administración Municipal tenga responsabilidad.”**, a favor de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS identificada con NIT: 860002400.

En dicha orden de compra se tienen estipulados ciento veinticuatro (124) vehículos, los cual el proveedor emite las pólizas de los mismos, la entidad en su gestión identificó los vehículos para emitir las diferentes pólizas mediante el Acuerdo Marco de Precios SOAT III CCE-284-IAD-2020 proceso CCENEG-034-01-2020 que tiene como vigencia de enero 20 del 2021 hasta enero 20 del 2024.

Se recomienda por parte de la supervisión, realizar un modificatorio, adicionando 62 vehículos que en primera instancia no se relacionaron estos, debido a que la entidad priorizó los vehículos cuyas pólizas vencían entre los meses de enero a noviembre. A continuación se enlistan las placas de los vehículos objeto del mismo para proceder la expedición:

Tabla No. 1 Vehículos a solicitar SOAT

#	PLACA	#	PLACA	#	PLACA	#	PLACA
1	AMB91F	17	AMB86F	33	RBJ36E	49	OJX624
2	AMB92F	18	AMB87F	34	OOK200	50	OOK198
3	AMB93F	19	AMB88F	35	OOK202	51	OOK199
4	AMB94F	20	AMB89F	36	OOK203	52	KAT120K



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTFO-053

Versión.01

23/11/2021

Página 12 de 18

5	AMB95F	21	AMB90F	37	OOK204	53	OOK205
6	OOK144	22	UDZ630	38	OOK212	54	OOK206
7	BLG25C	23	UEK013	39	OOK213	55	OOK176
8	SEW72C	24	RBJ23E	40	OOK214	56	OOK193
9	WDL410	25	RBJ26E	41	OOK216	57	OJX607
10	AMB79F	26	RBJ27E	42	OOK217	58	OJX602
11	AMB80F	27	RBJ28E	43	OOK218	59	OJX603
12	AMB81F	28	RBJ30E	44	OOK219	60	OJX605
13	AMB82F	29	RBJ32E	45	OOK220	61	OJX604
14	AMB83F	30	RBJ33E	46	OOK221	62	AWD71G
15	AMB84F	31	RBJ34E	47	OOK223	63	
16	AMB85F	32	RBJ35E	48	OOK224	64	

En este orden de ideas, se requiere **modificar** la orden de compra No. OC 105841, cuyo objeto es: **“Adquirir pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito - (SOAT) para los vehículos de propiedad del Municipio de Palmira, y de aquellos por los cuales la Administración Municipal tenga responsabilidad.”**, adicionando 62 vehículos más a la actual orden de Compra.

El día 9 de junio, la entidad por medio de correo electrónico solicitó al proveedor si estaba de acuerdo con realizar la modificación tal como lo señala la guía de colombia compra eficiente para el AMP SOAT III<sup>1</sup>, de igual manera indicará el monto final por el cual salía la modificación. así como se muestra a continuación:

<sup>1</sup> <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/seguros/soat-iii-0>



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTFO-053

Versión.01

23/11/2021

Página 13 de 18

← [Icons] 31 de 1.682 < > Es ▾

Adición Orden de Compra No. 105841 SOAT PREVISORA Recibidos x

**C** **Contratacion Desarrollo Institucional** <contratacion.institucional@gmail.com>  
para GIOVANNI, Faysuly, Solly, Alejandra, María ▾ vie, 9 jun, 10:49 ☆ ↶ ⋮

Cordial saludo Giovanni,

Por medio de la presente la entidad Alcaldía de Palmira, Secretaría de Desarrollo Institucional informa que actualmente tiene vinculada una Orden de Compra No. 105841, la cual tiene fecha de vencimiento el día 31 de Diciembre de 2023, en el mes de Marzo se expidieron las pólizas de los vehículos con fecha hasta el mes de noviembre, de manera muy especial solicitamos realizar una adición a la actual Orden de Compra, por favor informar por este medio si están de acuerdo con dicha solicitud.

Si la respuesta es afirmativa, relacionamos simulador con las placas de los vehículos restantes para cotización (anexo PDF de cada vehículo de acuerdo al RUNT), es de vital importancia saber el presupuesto para solicitar el CDP de dicha adición.

Quedamos muy atentos a su respuesta

Atentamente

Equipo estructurador de la secretaría de Desarrollo Institucional

Cualquier duda o inquietud comunicarse con el Ingeniero Mauricio Obyrne Lozano al celular 3148630917

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ

RV: Adición Orden de Compra No. 105841 SOAT PREVISORA Recibidos x

**G** **GIOVANNI VARGAS**  
para SOAT, mí ▾ vie, 9 jun, 11:19 ☆ ↶ ⋮

Equipo buen día, remito para el tramite correspondiente

Cordialmente



**Giovanni Vargas Quintero**  
GERENTE (E)  
GERENCIA DE NEGOCIOS PRIVADOS  
(571) 3485757 Ext. 1950  
Cel 3124541542  
[giovanni.vargas@previsora.gov.co](mailto:giovanni.vargas@previsora.gov.co)  
Calle 57 # 8B- 05, piso 2, Bogotá



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTFO-053

Versión.01

23/11/2021

Página 14 de 18



**Contratacion Desarrollo Institucional** <contratacion.institucional@gmail.com>

para GIOVANNI, SOAT ▾

Cordial saludo Giovanni,

mar, 20 jun, 15:42 (hace 3 días)



De manera muy especial queríamos consultar en qué estado se encuentra el trámite respectivo.

Quedamos atentos a sus comentarios

Atentamente,  
Equipo estructurador Secretaría de Desarrollo Institucional

Muchas gracias



**RAFAEL ANDRES COLLAZOS PARDO** <rafael.collazos.ext@previsora.gov.co>

para Faysuly, Solly, Alejandra, Maria, DONAL, CAROL, JHON, mi ▾

Buenos tardes,

mié, 21 jun, 15:46 (hace 2 días)



De manera atenta, nos permitimos informar que, realizando revisión de las tarifas relacionadas en el simulador, se identificaron las siguientes novedades, por tal razón agradecemos amablemente realizar ajustes correspondientes en el archivo (simulador) y así dar continuidad al proceso de modificación de la orden de compra 105841.

Quedamos atentos a sus importantes comentarios.

Ítem	Placa	Código de la Tarifa Entidad	Código Tarifa Correcto	Observación Previsora
22	UDZ630	221	310	Se solicita a la entidad realizar ajuste de tarifa en el simulador
34	OOK200	221	310	Se solicita a la entidad realizar ajuste de tarifa en el simulador
35	OOK202	221	310	Se solicita a la entidad realizar ajuste de tarifa en el simulador
36	OOK203	221	310	Se solicita a la entidad realizar ajuste de tarifa en el simulador
37	OOK204	221	310	Se solicita a la entidad realizar ajuste de tarifa en el simulador
43	OOK218	221	310	Se solicita a la entidad realizar ajuste de tarifa en el simulador
44	OOK219	221	310	Se solicita a la entidad realizar ajuste de tarifa en el simulador
47	OOK223	221	310	Se solicita a la entidad realizar ajuste de tarifa en el simulador
50	OOK198	221	310	Se solicita a la entidad realizar ajuste de tarifa en el simulador
51	OOK199	221	310	Se solicita a la entidad realizar ajuste de tarifa en el simulador
56	OOK193	621	231	Se solicita a la entidad realizar ajuste de tarifa en el simulador
57	OJX607	330	310	Se solicita a la entidad realizar ajuste de tarifa en el simulador
58	OJX602	330	310	Se solicita a la entidad realizar ajuste de tarifa en el simulador
59	OJX603	330	310	Se solicita a la entidad realizar ajuste de tarifa en el simulador
60	OJX605	621	221	Se solicita a la entidad realizar ajuste de tarifa en el simulador

La entidad realizó los ajustes pertinentes de acuerdo a la solicitud del proveedor en cuanto al cambio de tarifas, así:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2709559



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTFO-053

Versión.01

23/11/2021

Página 15 de 18



**Contratacion Desarrollo Institucional** <contratacion.institucional@gmail.com>  
para RAFAEL, Faysuly, Solly, Alejandra, Maria, DONAL, CAROL, JHON ▾

21 jun 2023, 17:26 (hace 2 días) ☆ ↶ ⋮

Cordial saludo,

Por medio del presente correo, remitimos documento adjunto con los ajustes solicitados, por favor notificar si es necesario algún otro cambio.

Quedamos atentos a sus comentarios

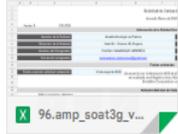
Atentamente,

Equipo estructurador Secretaria de Desarrollo Institucional  
Alcaldía de Palmira

Muchas gracias

\*\*\*

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



**RAFAEL ANDRES COLLAZOS PARDO**  
para mí, Faysuly, Solly, Alejandra, Maria, DONAL, CAROL, JHON ▾

8:25 (hace 3 horas) ☆ ↶ ⋮

Buenos días,

De manera atenta, nos permitimos informar que se realizó revisión del simulador sin encontrar novedades en la clasificación de los vehículos, de acuerdo con lo anterior adjuntamos valores definitivos que quedarán en la orden de compra **105841**, en caso de requerir adición, agradecemos la siguiente información.

1. Solicitud formal a la Previsora solicitando la adición a la orden de compra 105841 firmada por el supervisor del contrato.
2. Realizar modificación a la Orden de Compra en la tienda virtual ajustado los valores definitivos y enviar documento generado en la tienda virtual para firma por parte de La Previsora.
3. Adjuntar Registro Presupuestal que respaldara el valor de la adición.

En caso de dudas e inquietudes con gusto a tenderemos.

Cordial Saludo,



**Andrés Collazos Pardo**

Técnico  
Secursal Estatal  
VICEPRESIDENCIA COMERCIAL

601 348 57 57  
Rafael.collazos.ext@previsora.gov.co  
www.previsora.gov.co

De acuerdo al documento recibido por parte del proveedor titulado como "Modificacion OC 105841.xlsx" el valor final para expedir las pólizas a los 62 vehículos sería de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 41.684.000)**

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2709559



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTFO-053  
Versión.01  
23/11/2021

Página 16 de 18

A	B	C	D	E
222	222 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. Más de 10	\$ 6.197.400	\$ 2.065.800	\$ 8.263.200
231	231 CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	\$ 0	\$ 1.022.700	\$ 1.022.700
232	232 CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c. Más de 10	\$ 1.173.500	\$ 0	\$ 1.173.500
310	310 CARGA O MIXTO Hasta 5 toneladas	\$ 818.300	\$ 10.637.900	\$ 11.456.200
320	320 CARGA O MIXTO 5 a 15 toneladas	\$ 5.908.000	\$ 1.181.600	\$ 7.089.600
330	330 CARGA O MIXTO Más de 15 toneladas	\$ 0	\$ 1.493.900	\$ 1.493.900
410	410 OFICIALES ESPECIALES Hasta 1500c.c.	\$ 0	\$ 0	\$ 0
420	420 OFICIALES ESPECIALES 1500 a 2500c.c.	\$ 0	\$ 0	\$ 0
430	430 OFICIALES ESPECIALES Más de 2500 c.c.	\$ 2.783.000	\$ 0	\$ 2.783.000
511	511 AUTOS FAMILIARES Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	\$ 824.000	\$ 0	\$ 824.000
512	512 AUTOS FAMILIARES Hasta 1500c.c. Más de 10	\$ 0	\$ 0	\$ 0
521	521 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	\$ 0	\$ 1.003.400	\$ 1.003.400
522	522 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. Más de 10	\$ 0	\$ 0	\$ 0
531	531 AUTOS FAMILIARES Más de 2500c.c. 0 a 9 años	\$ 0	\$ 0	\$ 0
532	532 AUTOS FAMILIARES Más de 2500c.c. Más de 10	\$ 0	\$ 0	\$ 0
611	611 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Hasta 2500c.c. 0 a 9 años	\$ 0	\$ 0	\$ 0
612	612 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Hasta 2500c.c. Más de 10	\$ 0	\$ 0	\$ 0
621	621 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	\$ 0	\$ 983.100	\$ 983.100
622	622 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Más de 2500c.c. Más de 10	\$ 0	\$ 0	\$ 0
711	711 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	\$ 0	\$ 0	\$ 0
712	712 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Hasta 1500c.c. Más de 10	\$ 0	\$ 0	\$ 0
721	721 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	\$ 0	\$ 0	\$ 0
722	722 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS 1500 a 2500c.c. Más de 10	\$ 0	\$ 0	\$ 0
731	731 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	\$ 0	\$ 0	\$ 0
732	732 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Más de 2500c.c. Más de 10	\$ 0	\$ 0	\$ 0
810	810 BUSES Y BUSETAS DE SERVICIO PUBLICO URBANO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
910	910 SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL Hasta 10 pasajeros	\$ 0	\$ 0	\$ 0
920	920 SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL Más de 10 pasajeros	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		\$ 89.372.100,00	\$ 41.684.000	\$ 131.056.100

## 2.1.PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS INCLUSIONES – ADICIÓN CONTRATO

Con la finalidad de atender presupuestalmente la modificación requerida, se hace necesario llevar a cabo la adición del contrato, la cual estará respaldada con los siguientes recursos:

1- Adición de 62 vehículos: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3033 del 27 de junio de 2023, un valor equivalente a CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$41.684.000), del rubro 2.1.2.02.02.007.02 - Servicios financieros y servicios conexos - Seguros (de vida, bienes muebles y otros) y cuyo objeto es "ADICIÓN OC 105841 PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TENGA RESPONSABILIDAD."

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2709559



### 3. ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 89.372.100,00	\$0
VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA	\$0	88.949.000,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0	\$423.100
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0	\$0
SUMAS IGUALES	89.372.100,00	89.372.100,00

Se aclara que el pago a realizado, dejó un saldo pendiente por pagar de \$423.100, debido a que la compañía de seguros LA PREVISORA SEGUROS S.A., informó a esta dependencia, que al momento de realizar la facturación, evidenciaron que el vehículo de placa AMB65F, fue registrado inicialmente en la oferta con la tarifa 130, sin embargo al momento de generar la emisión de la póliza se corroboró que la tarifa correcta para dicho vehículo era de 120, la cual subsanó la diferencia presentada en la expedición de las facturas electrónicas; lo anterior, se encuentra soportado por la compañía de seguros, vía correo electrónico tal como se muestra en el documento denominado "Gmail - Fwd\_ EMISION ALCALDIA MUNICIPAL D EPALMIRA" el cual se encuentra en la carpeta del proceso.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en la Orden de Compra No. 105841 dejo constancia que no existe controversia alguna.

### 4. SOLICITUD

Por lo motivos anteriormente expuestos, se solicita **modificar** a la orden de compra No. OC 105841 cuyo objeto es "**Adquirir pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito - (SOAT) para los vehículos de propiedad del Municipio de Palmira, y de aquellos por los cuales la Administración Municipal tenga responsabilidad.**", adicionando los 62 vehículos mencionados anteriormente, los cuales están dispuestos en la **Tabla No. 1**.

#	PLACA	#	PLACA	#	PLACA	#	PLACA
1	AMB91F	17	AMB86F	33	RBJ36E	49	OJX624
2	AMB92F	18	AMB87F	34	OOK200	50	OOK198



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTFO-053

Versión.01

23/11/2021

Página 18 de 18

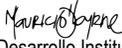
3	AMB93F	19	AMB88F	35	OOK202	51	OOK199
4	AMB94F	20	AMB89F	36	OOK203	52	KAT120K
5	AMB95F	21	AMB90F	37	OOK204	53	OOK205
6	OOK144	22	UDZ630	38	OOK212	54	OOK206
7	BLG25C	23	UEK013	39	OOK213	55	OOK176
8	SEW72C	24	RBJ23E	40	OOK214	56	OOK193
9	WDL410	25	RBJ26E	41	OOK216	57	OJX607
10	AMB79F	26	RBJ27E	42	OOK217	58	OJX602
11	AMB80F	27	RBJ28E	43	OOK218	59	OJX603
12	AMB81F	28	RBJ30E	44	OOK219	60	OJX605
13	AMB82F	29	RBJ32E	45	OOK220	61	OJX604
14	AMB83F	30	RBJ33E	46	OOK221	62	AWD71G
15	AMB84F	31	RBJ34E	47	OOK223	63	
16	AMB85F	32	RBJ35E	48	OOK224	64	

Así las cosas, de acuerdo a la información allegada el valor para la presente adición es de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 41.684.000)**, tal como se evidencia anteriormente, lo cual no vulnera lo establecido en el párrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, que dispone “*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*”.

Para constancia de lo anterior, se firma en Palmira el día seis (6) del mes de julio del 2023.

  
**SOLLY SANTA CELIA**

Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales  
Supervisora

Proyectó: Mauricio Obyrne Lozano - Contratista Secretaría de Desarrollo Institucional   
Revisó: María Juliana Rodríguez Escobar - Profesional universitario - Secretaría de Desarrollo Institucional   
Aprobó: Solly Santa Celia - Subsecretaría de Recursos Físicos y Servicios Generales

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2709559



República de Colombia

**MUNICIPIO DE PALMIRA**

Nit 8913800073

**Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 3033**

Fecha expedición 27/06/2023      Fecha vencimiento      Valor Total **41.684.000,00**

**Son:** Cuarenta Y Un Millones Seiscientos Ochenta Y Cuatro Mil Pesos M/Cte.

**Objeto** ADICIÓN OC 105841 PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TENGA RESPONSABILIDAD.

**Observaciones**

**SOLICITUD** 3272

**Rubro** 2.1.2.02.02.007.02      Servicios financieros y servicios conexos - Seguros (de vida, bienes muebles y otros)      **Valor** **41.684.000,00**

**CPC** NO APLIC NO APLICA

**CPI** NO APLIC NO APLICA

**C. Costo** 1140      ADMINISTRACION GENERAL

**Fondo** 101      Ingresos Corrientes de Libre Destinación

**BPIN**

<b>Programa</b>	<b>Cod.Activ.</b>	<b>Nombre Actividad</b>	<b>Nombre Insumo</b>	<b>Valor</b>
-----------------	-------------------	-------------------------	----------------------	--------------

CHRYPEL CATAÑO URQUIZA  
Subsecretaría Financiera

Dada en Palmira el día 27/06/2023



TRD-2023-170.8.1.367

Palmira, 27 / Junio / 2023

**PARA: DIANA ALEXANDRA PINO GIRÓN**  
 Director de Contratación Pública

**DE: SOLLY SANTA CELIA**  
 Secretaria de Desarrollo Institucional (E)

PARA SU INFORMACIÓN	<input type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	FAVOR DAR CONCEPTO	<input type="checkbox"/>
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	<input type="checkbox"/>	ENCARGARSE DEL ASUNTO	<input type="checkbox"/>	FAVOR TRAMITAR	<input checked="" type="checkbox"/>
ENTERARSE Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicito tramitar la adición No. 1 de la orden de compra a continuación relacionada:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
OC 105841	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	“Adquirir pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito - (SOAT) para los vehículos de propiedad del Municipio de Palmira, y de aquellos por los cuales la Administración Municipal tenga responsabilidad.”

Se requiere la modificación del contrato en mención de conformidad con la justificación presentada por la supervisora en el informe de supervisión adjunto.

Cordialmente,

  
**SOLLY SANTA CELIA**  
 Secretaria de Desarrollo Institucional (E)

Proyectó: Mauricio Obyrne Lozano – Contratista   
 Revisó: María Juliana Rodríguez Escobar – Profesional Universitario   
 Aprobó: Solly Santa Celia – Secretaria de Desarrollo Institucional (E)

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP  
 Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
 Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753

SE

1



2023-CE-0490771-0000-01  
23/06/2023 14:22:23

Bogotá, D. C.,

Señores:  
Alcaldía Municipio de Palmira  
**Solly Santa Celia**  
Supervisor Orden de Compra 105841  
Palmira – Valle del Cauca

Asunto: Aceptación adición O.C N° 105841

Respetados señores,

Por medio de la presente nos permitimos informar la aceptación por parte de Previsora Seguros para realizar adición a la Orden de compra N° 105841 por valor de Cuarenta y un millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos M/tce \$ **41,684,000** para los vehículos relacionados a continuación:

PLACA	COD TARIFA	VALOR TARIFA
AMB91F	120	\$ 278,200
AMB92F	120	\$ 278,200
AMB93F	120	\$ 278,200
AMB94F	120	\$ 278,200
AMB95F	120	\$ 278,200
OOK144	222	\$ 1,032,900
BLG25C	120	\$ 278,200
SEW72C	130	\$ 701,300
WDL410	211	\$ 730,300
AMB79F	130	\$ 701,300
AMB80F	130	\$ 701,300
AMB81F	130	\$ 701,300
AMB82F	130	\$ 701,300
AMB83F	130	\$ 701,300
AMB84F	130	\$ 701,300
AMB85F	130	\$ 701,300
AMB86F	130	\$ 701,300
AMB87F	130	\$ 701,300



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:  
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

SE

2

AMB88F	130	\$ 701,300
AMB89F	130	\$ 701,300
AMB90F	130	\$ 701,300
UDZ630	310	\$ 818,300
UEK013	621	\$ 983,100
RBJ23E	120	\$ 278,200
RBJ26E	120	\$ 278,200
RBJ27E	120	\$ 278,200
RBJ28E	120	\$ 278,200
RBJ30E	120	\$ 278,200
RBJ32E	120	\$ 278,200
RBJ33E	120	\$ 278,200
RBJ34E	120	\$ 278,200
RBJ35E	120	\$ 278,200
RBJ36E	120	\$ 278,200
OOK200	310	\$ 818,300
OOK202	310	\$ 818,300
OOK203	310	\$ 818,300
OOK204	310	\$ 818,300
OOK212	221	\$ 871,900
OOK213	221	\$ 871,900
OOK214	221	\$ 871,900
OOK216	221	\$ 871,900
OOK217	221	\$ 871,900
OOK218	310	\$ 818,300
OOK219	310	\$ 818,300
OOK220	521	\$ 501,700
OOK221	221	\$ 871,900
OOK223	310	\$ 818,300
OOK224	521	\$ 501,700
OJX624	221	\$ 871,900
OOK198	310	\$ 818,300
OOK199	310	\$ 818,300
KAT120K	320	\$ 1,181,600
OOK205	221	\$ 871,900
OOK206	221	\$ 871,900
OOK176	222	\$ 1,032,900
OOK193	231	\$ 1,022,700



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:  
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

SE

3

OJX607	310	\$ 818,300
OJX602	310	\$ 818,300
OJX603	310	\$ 818,300
OJX605	221	\$ 871,900
OJX604	330	\$ 1,493,900
AWD71G	120	\$ 278,200
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 41,684,000</b>

Con el fin de hacer efectiva esta modificación agradecemos por favor realizar ajuste dentro de la tienda virtual.

Cordialmente,



**RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ**  
Subgerente de Negocios Regional Estatal

Anexo:

Copia:

Elaboró: Rafael Andres Collazos Pardo

Revisó:



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:  
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)